

PROCEDIMIENTO DE GARANTIAS PARA TRANSITO ADUANERO INTERNO

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	<ul style="list-style-type: none"> a. Digita, valida y registra la Declaración Única Aduanera en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras aduanas (SARAH). b. Imprime boletín de pago. 	Agente Aduanero
2	<ul style="list-style-type: none"> a. Recibe boletín de pago, declaración y demás documentos b. Revisa documentos c. Recibe el pago de conformidad al boletín de liquidación d. Ingres a el pago en el sistema Fénix e. Registra la Transacción en el sistema SARAH f. Imprime el recibo de pago g. Franquea los documentos h. Devuelve los documentos al Agente Aduanero 	Agencia Bancaria
3	Se presenta en la ventanilla de garantías con los originales de la Declaración Única Aduanera y garantía.	Agente Aduanero
4	<ul style="list-style-type: none"> a. Recibe la Declaración Única Aduanera y garantía original. b. Recepciona la garantía en el Sistema SARAH. c. Custodia la Garantía Original adjuntando copia de la Declaración. d. Devuelve la Declaración Única Aduanera y documentos al agente aduanero. 	Encargado de garantías
5	<ul style="list-style-type: none"> a. Recibe documentos originales b. Se presenta a la ventanilla de tránsito 	Agente aduanero
6	<ul style="list-style-type: none"> a. Recibe la Declaración Original con sus documentos adjuntos b. Da inicio del tránsito en Sarah c. Firma la Declaración d. Desglosa la Declaración de Tránsito y entrega el documento correspondiente al Agente Aduanero. e. Remite la Declaración y Documentos Adjuntos al Archivo de la Aduana. 	Ventanilla de tránsito

